



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00255 00

En atención al memorial que antecede, se incorpora a estas diligencias el escrito presentado por la entidad accionada, en el cual informa haber dado cumplimiento al fallo de tutela.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29f5d40d4a0a85b0afe9f27961eb25e78ee178eb80a560215a83fecf84fea1fc

Documento generado en 20/01/2021 01:01:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>